



I. CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS DE NAVIDAD 2023/24

BASES DEL CONCURSO:

PRIMERA. Podrá inscribirse y participar en este concurso toda la ciudadanía de Deba y personas que tengan su domicilio en la localidad. Los y las participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo de decoración de sus balcones, ventanas y fachadas, siempre que la decoración de estos no suponga ningún tipo de peligro para los y las viandantes.

SEGUNDA. La inscripción es gratuita y la fecha comprende desde el 1 al 20 de diciembre de 2023. Las instancias se admitirán por dos vías:

1. Vía online rellenando el siguiente formulario: labur.eus/Gabonetakolehiaketa23
2. En la oficina de turismo (en horario de 10:00 a 14:00 horas) o llamando al [943192452](tel:943192452)

Si realiza la inscripción en la oficina de turismo, deberá indicar:

1. Nombre y apellidos
2. Dirección del domicilio que quiere inscribir
3. Indicar la modalidad en la que participa: balcón, ventana o fachada.
4. Teléfono de contacto + e-mail.
5. Deberá enviar a turismoa@deba.eus una o varias fotografías de la decoración que haya realizado.

TERCERA. La decoración de los balcones, fachadas y ventanas ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos desde el día 20 de diciembre de 2023 hasta el día 8 de enero de 2024.

CUARTA. En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración y/o iluminación durante el periodo de exposición deberá ser sustituido o retirado, siendo responsabilidad del/de la particular que ha montado la decoración.



QUINTA. El Jurado en su labor de selección de los premiados del presente I. CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS POR NAVIDAD 2023/2024 valorará fundamentalmente los siguientes puntos:

- Diseño y originalidad.
- Empleo de elementos reciclados.
- Tradición popular.

El jurado se reunirá el día 4 de enero de 2024 en el Ayuntamiento, tras haber visitado a lo largo del período de participación las distintas fachadas, balcones y ventanas y teniendo presente en todo momento las fotografías recibidas. En ese momento se decidirán los ganadores, haciéndose público el veredicto el 5 de enero de 2024.

SEXTA. Se concederá un primer premio de 200 €, un segundo premio de 150 €, un tercer premio de 100 € y un cuarto premio de 50 €, que otorgará el jurado.

Para que pueda realizarse el concurso deberá constar como mínimo un total de 5 balcones, fachadas o ventanas.

SÉPTIMA. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales. Además, se avisará telefónicamente a los ganadores.

El acto de entrega de los premios será el día 5 de enero de 2024 y será entregado por los Reyes Magos.

OCTAVA. El mero hecho de inscribirse supone que los y las participantes aceptan las presentes bases del I. CONCURSO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS NAVIDAD 2023/24, así como el fallo del Jurado.